

August 2004

Argentina Subterránea, Volume 4, No. 9, August 2004

Carlos Benedetto

Follow this and additional works at: https://digitalcommons.usf.edu/argentina_subterranea

Recommended Citation

Benedetto, Carlos, "Argentina Subterránea, Volume 4, No. 9, August 2004" (2004). *Argentina Subterránea*.
9.
https://digitalcommons.usf.edu/argentina_subterranea/9

This Book is brought to you for free and open access by the Newsletters and Periodicals at Digital Commons @ University of South Florida. It has been accepted for inclusion in Argentina Subterránea by an authorized administrator of Digital Commons @ University of South Florida. For more information, please contact digitalcommons@usf.edu.

ARGENTINA SUBTERRÁNEA



Publicación Cuatrimestral de la
FEDERACIÓN ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA
(FAdeE)

Edición Electrónica - Año 4 - Nro. 9 – Agosto de 2004

Director: Carlos Benedetto

INDICE:

- LA FAdeE INICIÓ UNA CAMPAÑA PARA IMPEDIR LA DESTRUCCION DE LAS CAVERNAS DE SIERRAS BAYAS, OLAVARRÍA, BUENOS AIRES – Pág. 2
- ASAMBLEA RENACE – Pág. 5
- SITUACIÓN DE LA ESPELEOLOGÍA EN NEUQUEN – Pág. 6
- VISITA A CAVERNA PUENTE DEL DIABLO, SALTA – Pág. 7
- NUEVA CAVERNA EN YESOS EN EL SUR DE MALARGÜE – Pág. 8
- NOVEDADES DEL CATASTRO NACIONAL DE CAVIDADES – Pág. 8
- NOTICIAS BREVES PERO IMPORTANTES – Pág. 8
- REIMPRESIÓN DE CLASICO DE LA ESPELEOLOGÍA MUNDIAL - Pág. 9
- FAdeE - Pág. 10

LA FADE INICIÓ UNA CAMPAÑA PARA IMPEDIR LA DESTRUCCION DE LAS CAVERNAS DE SIERRAS BAYAS, PARTIDO DE OLAVARRÍA, BUENOS AIRES.

Luego de extensas e infructuosas gestiones ante autoridades provinciales llevadas a cabo por la Asociación GEA (Grupo Espeleológico Argentino - miembro de esta Federación), la FADE ha decidido poner a disposición de la opinión pública la grave situación suscitada por el avance irracional de la explotación minera en Sierras Bayas, que ha afectado el importante patrimonio espeleológico del lugar, y que ha motivado la preocupación de varias ONGs. La decisión fue tomada durante las deliberaciones del II Congreso Nacional en Tandil, y a las pocas semanas iniciábamos la campaña nacional e internacional en la prensa, como asimismo algunas gestiones administrativas, que relatamos y resumimos en la crónica de esta nota.

La destrucción de las cavernas de Sierras Bayas, proceso que ya se inició a pesar de las protestas de vecinos y espeleólogos, reducirá al mineral a toneladas de cal y fertilizantes, pero nunca más nadie podrá disfrutar del paisaje cavernario, ni de la información científica única que las cavernas poseen.

Entre 1996 y 2000 el Grupo Espeleológico Argentino (GEA) desarrolló en el sitio un proyecto de estudio denominado "Proyecto Sierras Bayas" que fue declarado de interés parlamentario nacional (1997). Los avances fueron espaciados por las dificultades y los impedimentos para desarrollar las tareas que permanentemente los canteristas de la zona causaban, en forma directa o amenazando a otros canteristas de mentalidad más abierta, principalmente el entonces concesionario de la cantera donde se hallan las cuevas más conocidas, el Sr. Mallegni y a otros pobladores que brindaban apoyo a los estudios. En diciembre de 2000 finalmente se produjeron daños irreparables a algunas cuevas y se negó el acceso a proseguir los estudios espeleológicos, con la complicidad de las autoridades de Minería de la Provincia que se negaban a reconocer la importancia natural y cultural del sitio.

El GEA interpuso denuncias y peticiones en la Dirección de Minería y la Secretaría de Política Ambiental – SPA de la Provincia de Buenos Aires, iniciándose sendos expedientes; pero igualmente se dilató en el tiempo la adopción de medidas de protección y la aplicación debida de las leyes nacionales y provinciales que establecen la obligatoriedad de realizar estudios de impacto ambiental y de remediar cualquier daño ambiental ocasionado.

Desde fines de 2003 tuvimos información por parte de ciudadanos de Sierras Bayas de que seguían avanzando los frentes de cantera con la más absoluta insensibilidad, y fue entonces que decidió intervenir la FADE.

A partir de abril de 2004, entre otras acciones, iniciamos la difusión en gran escala del problema. En uno de nuestros primeros comunicados de prensa decíamos:

“La Federación está reiterando sus reclamos ante las autoridades bonaerenses y nacionales, pero al mismo tiempo recurre a la opinión pública para que se produzca la necesaria presión para poner fin a esta depredación. Las actividades mineras pueden y deben mantenerse, pero no a expensas de destruir las cavernas, pues ello abortaría los proyectos científicos y turísticos que se están diseñando en torno a ellas, y que además permitirán en el futuro la conversión económica”. “Las personas interesadas en conocer detalles de la importancia de las cavernas de Sierras Bayas (Olavarría - Provincia de Buenos Aires), de los trabajos de investigación que allí se hicieron, de la importancia cultural de esas cavernas y del peligro que corren porque las autoridades no se ocupan de frenar la minería irracional, sugerimos que visiten el sitio web : <http://www.sierrasbayas.com.ar/lugar/cuevas/cuevassierasbayas.htm>”.

A partir de allí se obtendría una importante repercusión periodística, tanto en el país como en el exterior, y se recibían notas de solidaridad de espeleólogos de varios países latinoamericanos y europeos.

En julio dos directivos de la FADE junto a ONGs de Olavarría visitaron el sitio de laboreos mineros para realizar una inspección ocular, tomando fotografías sobre el estado de destrucción de varias cavernas y apuntando datos para la investigación en marcha. Extraemos algunos párrafos del informe interno:

*“El domingo 11/07 viajamos a Sierras Bayas para un reconocimiento de las Cueva Matilde Catriel. Nos dirigimos a la cantera...fuimos primero al lugar donde tiempo atrás se encontraba la cueva Santa Lucía y Malegni; hoy en día queda un lugar vacío y lleno de piedras. Viéndolas de frente donde se encontraban las entradas de las cuevas, se encuentra la Cueva Matilde Catriel **con una avanzada***

destrucción del techo como así también la entrada; hasta el mismo ciudadano sierrabayense que nos acompañaba quedó asombrado en qué poco tiempo habían avanzado ya que él estuvo una semana atrás y no tenía indicios de destrucción. Paso a detallar su estado: enfrente de la entrada de la cueva se encontraba una piedra de unos aprox. 2 m de alto que tenía una inscripción señalando la entrada de la cueva (decía "Piedra de la cueva del indio" . . . hoy tampoco se encuentra) la entrada está dinamitada en gran parte de la bóveda principal y en pocos días más dejaría de existir el resto: la profundidad de destrucción que tiene del nivel suelo es de unos 4 a 5 m, y siguen avanzando. Saltando entre las moles de piedras que dejaron los barrenos, donde sería el techo de la Cueva Matilde Catriel, encontramos lo que sería una parte del techo de una galería; le saqué unas fotos....".



Espeleólogos de la FAdE y ciudadanos sierrabayenses observan los daños ambientales (Foto: C. Plachesi).

Una semana antes, el día 5 de julio, el presidente de la FAdE había remitido la siguiente misiva a las autoridades responsables:

*Sr. Director Provincial de Minería de la Provincia de Buenos Aires
Dr. Marcelo Fernando Caballe
Subsecretaría de Industria, Comercio, Minería y Actividades Portuarias.
S/D-*

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. con la finalidad de hacerle llegar nuestra preocupación ante la situación que afecta a las cavidades naturales existentes en Sierras Bayas, Pdo. de Olavarría. Estamos al corriente de la nota que le dirigiera a Ud. la asociación Grupo Espeleológico Argentino con fecha 14-06-2004, despachada por intermedio de la casa de la Provincia en Cap. Fed. en fecha 25-06-2004. Queremos por la presente sumarnos a dicho reclamo y pedir su urgente actuación en cumplimiento de los considerandos incluidos en el Código de Minería de la Nación y las leyes provinciales conexas. También llevamos a su conocimiento que recibimos reiteradas denuncias de ciudadanos de Sierras Bayas que observan como diariamente se efectúan impactos irreversibles en el área de las cuevas, destruyendo para siempre un ambiente de características únicas en el ámbito provincial.

Nuestra Federación no busca promover, tal como se observa hoy en muchas regiones de nuestro país, que la población asuma una actitud radical contraria a la práctica de toda actividad minera, pero solicitamos de las autoridades una actitud responsable hacia el conflicto ambiental. Pedimos que esta vez actúen con la premura que el caso demanda, deteniendo inmediatamente las voladuras y laboreos en el sector de la Reserva Fiscal Sierras Bayas donde se localizan las cavidades naturales, y desafectando este sector a fin de permitir la preservación de los recursos espeleológicos que aún pudieran existir.

En dicho sentido, nuestra Federación manifiesta decididamente su voluntad de cooperación para con toda intervención URGENTE de vuestra parte que tenga por fin preservar las cavidades naturales y su entorno.

Sin otro particular y adjuntando artículo de prensa de reciente publicación, saludamos a Ud. muy atentamente.

**Gabriel Jorge Redonte
Presidente
FEDERACIÓN ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA**

En fecha cercana recibíamos también en nuestra secretaría la primera constancia escrita de que nuestros redamos habían sido recibidos (lo que convierte en grave la ausencia de respuesta), pues hasta entonces todas las respuestas consistían en el más absoluto SILENCIO. Se trataba de la constancia de ingreso de una nota emitida desde Puerto Rico por el actual Presidente de la FEALC – Federación Espeleológica de América Latina y del Caribe, el colega Abel Vale, que transcribimos:

San Juan (Puerto Rico), 14 de mayo de 2004.-

Sr. Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires,
Dr. Felipe Solá,
CASA DE GOBIERNO PROVINCIAL
(1900) LA PLATA – Buenos Aires
ARGENTINA

Sr. Gobernador:

El motivo de la presente es transmitir a Ud. la preocupación de la comunidad espeleológica latinoamericana representada por la FEALC, por la posibilidad de que en breve tiempo desaparezcan las cavernas de la localidad de Sierras Bayas – Olavarría, por el avance incontrolado de los frentes de cantera, según resumen adjunto a la presente elaborado por destacados colegas del Grupo Espeleológico Argentino (GEA) y de la Federación Argentina de Espeleología (FAde).

Los espeleólogos no nos oponemos a las actividades mineras ni turísticas, pero consideramos que los emprendimientos económicos deben llevarse adelante teniendo en cuenta la opinión de todos los sectores involucrados y no solamente uno de ellos. Las rocas de Sierras Bayas son sin dudas útiles para el desarrollo de la minería, pero también lo son las cavernas, en tanto permitirán diversificar la economía local a través del espeleoturismo sustentable. En función de ese proyecto multidisciplinar en su momento las mismas autoridades de Turismo de la ciudad de Olavarría convocaron al Grupo Espeleológico Argentino para que iniciara los estudios, los cuales fueron declarados de interés nacional por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina en el año 1997. Asimismo esos trabajos fueron presentados en congresos y simposios de la especialidad, por lo que concitan la atención de la comunidad espeleológica internacional

A pesar de eso, tanto los espeleólogos como otros protagonistas sociales de la localidad han manifestado su preocupación por presiones que terminaron finalmente en que el protagonista excluyendo de esta situación terminó siendo el sector empresario minero, seguramente por sentir amenazados sus intereses, amenazas que no son reales si se explicitan en una mesa donde se convoquen a todos los sectores interesados.

El motivo de la presente es solicitar al Sr. Gobernador que intervenga personalmente, instruyendo a las autoridades mineras de la Provincia para que convoquen al necesario diálogo, para que se detenga la destrucción de las cavernas de Sierras Bayas y para que se autorice nuevamente el desarrollo de las investigaciones a cargo de los espeleólogos argentinos.

A fin de contribuir a tranquilizar los ánimos, me permito reiterarle que no existe ánimo de excluir a la minería de las consideraciones sobre Sierras bayas y que, llegado el caso, esta Federación podrá aportar el concurso de sus técnicos especialistas para el éxito de una empresa que debería ser multilateral y en beneficio de todos los actores involucrados e interesados.

Contando con su comprensión, lo saludo manifestándole la seguridad de mi mayor respeto y consideración

Abel Vale
Presidente FEALC

Con la documentación a la vista, el Consejo Directivo de la FAde dispuso enviar un último reclamo a las autoridades bonaerenses, porque nada de todo esto era respondido y la destrucción no se detenía. Así, el 15 de julio emitimos la primera carta-documento, que también transcribimos:

CARTA DOCUMENTO Nro. 48244242 – 15-07-04

Dr. Marcelo Caballe,
Director Provincial de Minería, Provincia de Buenos Aires
Sr. Director:

La Federación Argentina de Espeleología ratifica las denuncias presentadas oportunamente sobre la irracional e ilegal destrucción de cavidades naturales existentes en el Cerro Aguirre, reserva fiscal de Sierras Bayas, Olavarría. Los organismos públicos que debieron ocuparse de este problema (Dirección de Minería y Secretaría de Política Ambiental) han desatendido los reclamos de la Asociación GEA (Grupo Espeleológico Argentino), miembro de esta Federación, el último de los cuales fue realizado en fecha 14 de junio ppdo.. Asimismo han desatendido las denuncias en los medios de prensa y los pedidos efectuados por especialistas del país y del exterior.

La falta de respuesta a dichos reclamos constituye un acto de desconsideración, como asimismo un acto de violación a las normas en vigencia (Art. 41 de la Constitución Nacional, Código de Minería, Leyes nacionales 24585, 25743 y 25831 entre otras).

Por la acción irracional de una minería sin controles ya han desaparecido varias cavidades de alto valor científico y cultural, y en pocas horas más puede producirse la completa desaparición de todo el patrimonio espeleológico de la zona mencionada.

Las autoridades bonaerenses no podrán aducir ignorancia de la extrema gravedad de la situación planteada ni eludir su responsabilidad por no haber actuado a favor de la salvaguarda de este patrimonio cultural y de la observancia de las leyes vigentes, por lo que reiteramos el pedido de inmediata intervención.

FEDERACION ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA

(Personería Jurídica Res. DPJ/MZA Nro. 750/01)

Carlos Alberto Benedetto - DNI 10.231.266 - Secretario a/c Presidencia

Al cerrar esta edición, y dado que nadie responde y que a los funcionarios parece no interesarles cumplir las leyes ambientales y ni siquiera informar sobre lo que hacen, estábamos analizando acciones judiciales junto a un abogado ambientalista.

Tenemos la certeza de tener razón, la certeza de que la Ley nos ampara, que las leyes están siendo violadas y de que no podemos permitir tanto atropello.



Últimas fotografías de Cueva Mallegni. La cavidad cercenada en 2001 desapareció en 2004 fruto de las voladuras. (foto de archivo GEA)

ASAMBLEA RENACE

Entre el 20 y el 22 de Mayo se realizó en Mendoza la asamblea anual de la RENACE – Red Nacional de Acción Ecologista, de la que participaron por la FAde el secretario Carlos Benedetto, y el Vocal sanjuanino Dante Mugnani.

La Asamblea se realizó en la sede de la Universidad Nacional de Cuyo, con la presencia efectiva de representantes de más de 20 ONGs ecologistas del país (Capital Federal, Gran Buenos Aires, San Juan, San Luis, Mendoza, Chubut, Córdoba).

Los dos primeros días fueron de asamblea propiamente dicha, y el tercero se destinó a ponencias y talleres sobre las distintas problemáticas ambientales provinciales.

Se trataron muchos temas, en algunos tramos difíciles y ásperos. Entre ellos, al término de la asamblea se emitió un documento para pedir la renuncia del actual secretario de Medio Ambiente de la Nación, Atilio Savino, por su inoperancia en el área a su cargo. Se informó que esa área está a la deriva.

También se decidió reelegir a Silvana Bujan como coordinadora de la Red.

SITUACIÓN DE LA ESPELEOLOGÍA EN NEUQUEN

Por Carlos Benedetto

Como ya habíamos informado en números anteriores, la situación de la espeleología en la provincia de Neuquén es por demás confusa, cuando no indignante.

Neuquén es una provincia con más de cien cavernas catastradas, casi todas ellas de gran importancia por su extensión, por su biología, por su geología. Neuquén tuvo en el pasado la mayor cantidad de grupos espeleológicos activos. De hecho, fue allí donde se llevó a cabo el Primer Encuentro Argentino de Espeleología (Plaza Huinca, 1988) y el quinto y último encuentro (Las Lajas, 1998), como paso previo a la realización de "Congresos", en el primero de los cuales se fundó la FAdE (Malargüe 2000).

En 1997 Neuquén se convirtió en la segunda provincia argentina (Luego de Mendoza) con ley espeleológica propia: la 2213. Pero al poco tiempo los operadores de turismo, con complicidad de falsos espeleólogos, se las ingeniaron para que se "aplicara" la ley mediante el trámite de PROHIBIR toda actividad espeleológica con la excusa de la inseguridad, pero con la razón real (oculta) de preparar la habilitación al turismo de 8 cavidades sin participación de las ONGs espeleológicas (tanto las provinciales como las que no lo son), sin estudios serios de impacto ambiental, y apuntando claramente al objetivo adicional de que TODA la futura eventual actividad espeleológica quede sometida a proyectos turísticos. Un dato curioso, la cueva que sirvió de excusa por su "peligrosidad" para prohibir las actividades espeleológicas no fue incluida entre las cuevas a realizar estudios de estabilidad.

Claramente el fin no es determinar la seguridad de las cuevas sino es habilitarlas en forma "express" para un uso turismo.

De esta manera se terminan las exploraciones, las actividades científicas y por ende sucede (como ya ha ocurrido en toda la provincia), la paulatina desaparición de las ONGs espeleológicas por falta de actividad.

Una especie de versión nueva de sumisión social a proyectos privatizadores.

Sin embargo, hay un detalle: todo eso es ilegal. Y entonces todavía no está dicha la última palabra. Los espeleólogos no aceptaremos dócilmente lo que se está haciendo allí. Hay legislaciones ambientales que se deben respetar, por ejemplo, la que establece que los ciudadanos tenemos derecho a la información ambiental, y vamos a pelear por esta causa.

Hasta el momento todos los pedidos para derogar la resolución que prohíbe hacer espeleología en la provincia no fueron respondidos. Tampoco los pedidos de informes de impacto ambiental de las 8 cavernas en la mira del negocio turístico. Todo se sigue manejando en reserva, entre pocos, SIN espeleólogos que hagan preguntas molestas o que sepan un poco del tema y pongan en aprietos a los funcionarios actuantes.

A mediados de año, en medio de un escándalo político, se produjo la renuncia de la Prof. Peggy Acuña, Directora Provincial de Cultura y autoridad responsable de las medidas que cuestionamos. Saludamos ese alejamiento, pero al mismo tiempo sabemos que con eso no alcanza, ya que los que le habían dado letra desde las agencias del turismo y desde ciertas falsas "asociaciones" espeleológicas siguen operando desde las sombras para que nada cambie, para que nada se sepa sobre el proyecto de creación del área protegida Cuchillo Cura, o sobre el proyecto de derogar la Ley 2213, que se mantiene en silencio sospechoso; etc. Como en otras partes y en otros tiempos, hay negocios que necesitan auto-barnizarse de "ciencia" y "espeleología", y para esos objetivos nunca faltan los "espeleólogos" que se prestan a cambio de algunas concesiones y favores. Ocurre en Argentina y ocurre en toda América Latina. Y tanto aquí como allí los espeleólogos verdaderos estamos librando batalla.

Así las cosas, la FAdE informó al nuevo Director de Cultura sobre la situación en la nota que se transcribe:

Bs. As., 28 de julio de 2004.-

*Sr. Naldo Labrín
Subsecretario de Cultura,
Provincia del Neuquén
S/D*

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en su carácter de autoridad de aplicación de la Ley provincial 2213 y por su intermedio a quien correspondiere, a efectos de solicitarle la inscripción de la Federación Argentina de Espeleología en el recientemente creado Registro de Espeleólogos y de asociaciones de Espeleología, de acuerdo con la Ley provincial mencionada. Agradeceremos nos informe si hubiera otros pasos administrativos a seguir. Adjuntamos a la presente nuestros datos de identificación y estatutos (8 fs.), al tiempo que ponemos a disposición de ese organismo nuestras Memorias y Balances anuales

Asimismo, manifestando nuestra preocupación por noticias vertidas en la prensa radial y escrita local referidas a que ocho (8) cavidades neuquinas estarían por ser "destinadas" al turismo, y, de acuerdo con lo establecido en el Art. 41 de la Constitución Nacional, en la misma Ley Provincial 2213 y en la Ley Nacional 25.831 que en anexo también adjuntamos a la presente (2 fs.), respetuosamente solicitamos a Ud.:

1) Se nos entregue copia de los estudios previos de impacto ambiental de dichas 8 cavidades naturales, haciéndonos cargo si fuera necesario de los gastos de fotocopiado del material que solicitamos. A los efectos prácticos, sugerimos a Ud. que dicha documentación nos sea entregada vía Casa de la Provincia de Neuquén en la Ciudad de Buenos Aires, o en su defecto por correo tradicional al domicilio oficial de esta Federación según consta en anexos.

2) Se nos considere parte interesada en el desarrollo de planes de manejo para dichas cavidades, ello por cuanto espeleólogos e investigadores nucleados en nuestra Federación son quienes más aportes técnicos y científicos han hecho al conocimiento del patrimonio espeleológico neuquino y como tales podremos contribuir más que nadie a optimizar el uso sustentable de dichos recursos.

Reiterando nuestro deseo de contribuir al mejor conocimiento y uso del patrimonio espeleológico del Neuquén, saludamos a Ud. Con nuestra más alta consideración-

ANEXOS: 10 FS. (Estatutos de la Federación Argentina de Espeleología y Ley 25831).

FEDERACIÓN ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA

Carlos Benedetto
Secretario

Gabriel Redonte
Presidente

VISITA A CAVERNA PUENTE DEL DIABLO, SALTA

Marcela Peralta nos ha hecho llegar un informe sobre la visita realizada a fines de 2003 por personal del Instituto Lillo de la Universidad Nacional de Tucumán a la caverna de Puente del Diablo en el Departamento salteño de La Poma. La información aportada ha permitido catastrar la cueva salteña que lleva el código A-1. Marcela, acompañada por el Dr. Grosso (ambos asesores de la FAde) y otra profesional de la UNT realizaron observaciones biológicas en el cauce hipogeo, boca de acceso y adyacencias de la cavidad que se encuentra a pocos kilómetros de la cabecera departamental (ver fig. der.).

El clima de la zona es propio de un ambiente de



pre-Puna, siendo cálido y seco con gran amplitud térmica diaria. La caverna es atravesada por el río Calchaquí. Posee un desarrollo de aprox. 111m. Desde el "puente" hasta el nivel del río hay aproximadamente 14 m. Posee espeleotemas y galerías fósiles en los niveles superiores. La galería principal está constituida por el actual cauce del río. Posee una sala amplia que luego va angostándose hasta convertirse en una galería estrecha hasta la zona cercana a la resurgencia del río donde se ensancha.

Se tomaron muestras en la entrada y se observaron cangrejos y dípteros.

La caverna se conoce desde hace mucho tiempo. Era usada como puente natural por los pobladores para cruzar el río y trasladar ganado. Es visitada por turistas ocasionales y montañistas nacionales y extranjeros. No posee regulación turística.

<- fig. Izq.: Boca de acceso de la caverna y río Calchaquí.

NUEVA CAVERNA EN YESOS EN EL SUR DE MALARGÜE

El Grupo Espeleológico Argentino (GEA) informó sobre el descubrimiento de una nueva caverna en terrenos yesosos, descubierta en el Departamento Malargüe, provincia de Mendoza, Argentina.

La caverna denominada "Aguada de Reyes" posee dos bocas de acceso. Ambas en forma de sima de aproximadamente unos 10 m de desnivel. Se reconoció parte de la caverna, unos 130 m de galerías, y se efectuó un levantamiento topográfico de las mismas. Los trabajos fueron dirigidos por Gabriel Redonte, miembro de esta asociación y presidente de la Federación Argentina de Espeleología (FAeE). Participó de los trabajos también un colaborador malargüino.

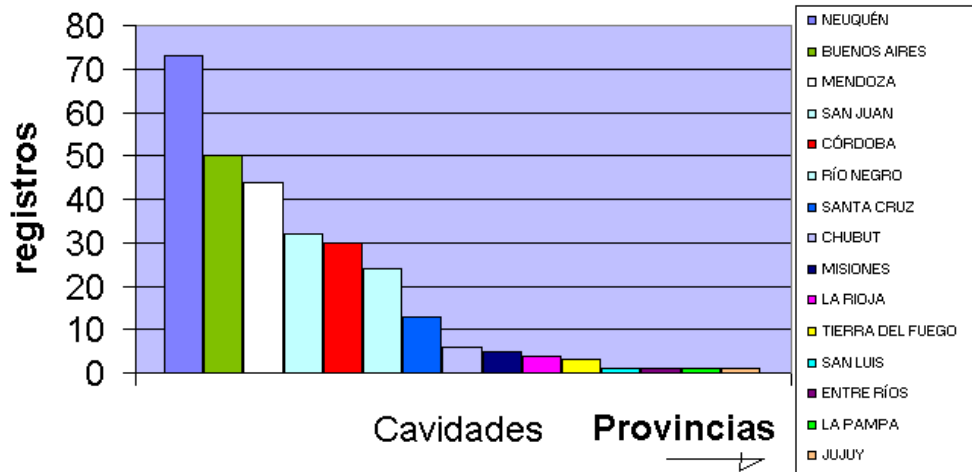
El sitio donde se halló la caverna fue señalado hace algunos años por la FAeE como área kárstica de interés a explorar, pero nunca antes se habían realizado hallazgos de cavidades de importancia. Los trabajos de campo ponen en evidencia el valor espeleológico de las Sierras de Reyes y Cara Cura.

NOVEDADES DEL CATASTRO NACIONAL DE CAVIDADES

Con el reciente informe de Marcela Peralta (Instituto Miguel Lillo, Tucumán) que permitió registrar la cueva "Puente del Diablo" (La Poma, Salta) alcanzamos ya las 300 cavidades naturales argentinas catastradas.

Las fichas digitales completadas en formato Word son hoy 103 y pasaron a ser mayoría en el archivo del Catastro Nacional de Cavidades Naturales. Falta actualizar aún 96 fichas en papel del catastro de 1992 y completar información en fichas digitales de 101 cavidades pre-registradas.

CAVIDADES NATURALES REGISTRADAS DE ARGENTINA (ABRIL 2004)



Gabriel Redonte
Comisión de Catastro

NOTICIAS BREVES PERO IMPORTANTES

1) Expediciones oficiales de la FAeE.

- Rodeo – San Juan.** En septiembre se llevará a cabo en el curso de Rodeo – Provincia de San Juan, la expedición anual 2004 de la FAeE, en cuyo transcurso se continuarán las exploraciones iniciadas meses atrás. Se llevarán a cabo trabajos exploratorios, de geología y topografía, como asimismo se harán prácticas de rescate a cargo de la Comisión de Rescate en Cavernas de la misma FAeE. Participarán

colegas de Capital Federal, Tandil (Buenos Aires), Córdoba, San Luis y San Juan. La organización y coordinación está a cargo de Mario Mora (Córdoba) y Dante Mugnani (San Juan). El informe de las actividades se dará en los números posteriores de este Boletín.



Imagen satelital del carso de Rodeo

- b) **Malargüe – Mendoza.** Para comienzos de 2005 se proyecta la expedición anual FAdE en los carsos yesosos de Malargüe, que contará con apoyo logístico del Municipio y del que participarán espeleólogos del país y posiblemente también del exterior. Para mayores detalles dirigirse a la secretaría de la FAdE.
- 2) **Capacitación en espeleosocorro de guardaparques en Malargüe.** Aunque no está confirmado, se está conversando con la Dirección de Recursos Naturales Renovables de Mendoza sobre la posibilidad de que la FAdE dicte un curso teórico-práctico de espeleología y espeleorrescate para los guardaparques afectados a la Reserva Natural Caverna de Las Brujas. Hay un programa de actividades ya confeccionado, pero todavía no tenemos fechas ni precisiones.
- 3) **II Congreso Argentino de Espeleología:** Reiteramos que la distribución de las actas y ponencias del congreso realizado en Tandil se demorará hasta el próximo mes de octubre.

Mensaje traducido y reenviado de Arrigo Cigna (Italia):

REIMPRESIÓN DE CLASICO DE LA ESPELEOLOGÍA MUNDIAL

La Asociación Italiana de Espeleología reimprimirá por impresión en relieve en placas de zinc "Mundus Subterraneus", de Athanasius **Kirchner**. Es uno de los libros más antiguos sobre espeleología y fue publicado originalmente en Amsterdam en 1664-1665 por Johann Jansson y Eliseus Weyerstraten, con alrededor de 600 páginas y varias ilustraciones. Únicamente se imprimirán 250 copias y costarán alrededor de 200 euros, pero separando su copia YA enviando un mensaje por correo electrónico (incluyendo su dirección) a segreteria@ssi.speleo.it

una copia le costará sólo 100 euros! Una vez que sea impreso recibirá instrucciones de cómo pagar y recibir el libro.

Es una oportunidad única de tener un documento increíble de la historia de la espeleología. Una copia de este libro se vende por varias decenas de miles de euros cuando está disponible (lo cual es extremadamente difícil).

Envíe inmediatamente su mensaje para asegurar su inclusión entre los afortunados que podrán aprovechar esta gran oferta.

Saludos cordiales, Arrigo.

La **Federación Argentina de Espeleología** (F.A.d.E.) es una asociación civil de segundo grado sin fines de lucro dedicada al estudio y protección de las cavidades naturales. Está integrada por asociaciones espeleológicas y por espeleólogos independientes de distintas provincias argentinas. Tiene domicilio legal en Malargüe - Mendoza. Personería Jurídica: Resolución 750/2001 - Expte. DPJ-Mendoza 1061-F/2000. CUIT: 30-70745522-1.

La F.A.d.E. es representante de la Argentina ante la Unión Internacional de Espeleología -U.I.S.- y ante la Federación Espeleológica de América Latina y del Caribe -F.E.A.L.C.-). Entidad registrada en la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental de la Nación e inscripta en el Registro de Asociaciones Espeleológicas del Gobierno de la Provincia de Mendoza (Ley 5978/93)

La Federación Argentina de Espeleología está administrada por un Consejo Directivo que se compone de la siguiente manera:

Presidente:	Gabriel Redonte (Buenos Aires)
Vicepresidente:	Silvia Barredo (Olivos, Bs. As.)
Secretario:	Carlos Benedetto (Malargüe, Mendoza)
Tesorera:	Marta Brojan (Malargüe, Mendoza)
Vocales titulares:	Claudio Plachesi (Tandil, Buenos Aires) Mario Mora (V. Carlos Paz, Córdoba) Dante Mugnani (San Juan)
Vocales suplentes:	Daniel Rodríguez (San Luis) Osvaldo Martínez (Buenos Aires) Ariel Benedetto (Malargüe-Mendoza)

La Federación Argentina de Espeleología organiza su accionar en comisiones específicas que tienen la finalidad de generar espacios de trabajo e integración, al mismo tiempo que son consultoras naturales del Consejo Directivo. Sus coordinadores son:

Com. de Espeleosocorro:	Carlos Vera
Com. de Educación:	Cristina Gioia
Com. de Bibliotecas:	Marta Brojan
Com. de Catastro:	Gabriel Redonte
Com. de Geología:	Silvia Barredo
Com. de Conservación y Turismo Sustentable en cavernas:	Dante Mugnani

Informes Secretaría:

Mercedes Tomasa de San Martín 752 - (M5613EDL) Malargüe - Mendoza

Teléfono +(54-2627) 470728.

E-mail: benedetto@rucared.com.ar

Boletín Argentina Subterránea

La Federación Argentina de Espeleología autoriza la difusión de la información de este Boletín citando la fuente.